

MARÍA ELISA ALONSO, ÉMILIE DELAFOSSE,
YANNICK LLORED,
CHRISTELLE SCHREIBER - DI CESARE (Éd.)

REGARDS ACTUELS

sur les régimes autoritaires
dans le monde luso-hispanophone :
la transmission en question



LA MEMORIA Y EL OLVIDO DE LAS CÁRCELES MADRILEÑAS DEL FRANQUISMO

Sanja MIHAJLOVIKJ-KOSTADINOVSKA
Facultad de Filología Blaze Koneski – Skopje

RESUMEN : En este trabajo reflexionaremos sobre la memoria en relación con una de las variedades del denominado patrimonio «conflictivo» –las cárceles. Nos detendremos en los centros penitenciarios diseminados por el territorio de Madrid, o más precisamente, en la multitud de espacios que durante el franquismo fueron convertidos en prisiones para servirles al Régimen en el fortalecimiento del paisaje de horror y miedo. En el *milieu* urbano actual, muchas de estas cárceles han sido destinadas para otros usos o borradas del mapa (como por ejemplo la emblemática cárcel de Carabanchel, derribada en 2008). Pero, aunque se trata de un no-lugar por antonomasia, que supone separación, no visibilidad, exclusión, la conservación de la memoria de estos espacios para la transmisión de un mensaje ético en el presente, es más que apremiante.

PALABRAS CLAVES : cárceles, Madrid, franquismo, memoria, postmemoria.

Cuando para el coloquio «Miradas actuales sobre los regímenes autoritarios en el mundo luso e hispanohablante: la transmisión cuestionada¹» propusimos el título de este artículo, nuestra principal intención fue hacer referencia al deber de la memoria de conservar los espacios de represión del franquismo frente al evidente olvido institucional en el que se encuentran. El binomio memoria-olvido del título puede parecer engañosamente simple, teniendo en cuenta la familiaridad, la cotidianeidad, hasta la frivolidad de estos términos, mas la principal falacia consiste justamente en el hecho de que se trata solo de un aparente binomio ya que existen múltiples memorias y olvidos que el inexorable paso del tiempo tuerce, altera y multiplica aún más. Hablar de la(s) memoria(s) y el(los) olvido(s) es como moverse por los oscuros laberintos del pasado, donde cualquier salida nunca es la definitiva. Por lo tanto, conscientes de estar ante un gran desafío, que sobrepasa los límites de este trabajo, en las líneas que siguen intentaremos hacer una introducción, sin pretensiones de ser exhaustiva, sobre varios conceptos relacionados con los términos memoria y olvido para luego presentar la situación de las antiguas cárceles franquistas en el ámbito de Madrid y, en la parte final, ofrecer unas conclusiones sobre unas modalidades de postmemoria, más activas y dialogantes.

Empezaremos por la definición que el diccionario de la RAE nos ofrece del término «memoria». En su primera acepción se explica como una «facultad psíquica» de «retener» el pasado². Algunos significados como «exposición de hechos, datos o motivos referentes a determinado asunto» o «monumento para recuerdo o gloria de algo³» parecen estar vinculados con la cosificación o la espacialización a la que el término estaba etimológicamente relacionado (del verbo *memorare*, que significa almacenamiento en la

1. Université de Lorraine, CLSH Nancy, 8-9 de junio de 2017.

2. Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). <<http://dle.rae.es/?id=OrlyVd>> [Fecha de consulta: 16/07/2017].

3. Ídem.

memoria⁴). El olvido, por otra parte, es un término menos polisémico que la memoria y se explica a partir de ella, como su «cesación⁵» o su «pérdida⁶». Sin embargo estas definiciones, como cualquier otra, además de pecar de reduccionismo, no nos sirven a la hora de ilustrar los múltiples significados que estas palabras reciben en un determinado contexto social.

La memoria no es un enorme baúl donde simplemente amontonamos hechos del pasado en múltiples formas (imágenes, palabras, artefactos...). Tal vez la metáfora más adecuada para la memoria sea un remolino, que recoge todo lo que se le cruza en su camino y lo deja en otro lugar, donde empezará a tener una nueva vida. O desaparecerá para siempre. La memoria es utopía, porque creemos que podemos recurrir a ella cada vez que cuestionamos lo que somos, pero es vano (y también vanidoso) pensar que la memoria puede «retener» todo el pasado de una forma íntegra, total (y totalizante). La memoria es selectiva y fragmentaria y el olvido no es solo su «contraimagen» (Aróstegui, 2004: 16), sino también una de las funciones de la actividad mnemónica (Aróstegui, 2004: 17). Pero quizá al hablar de la memoria y del olvido como dos caras de una única función mental, nos estamos refiriendo más bien a nuestra limitada memoria individual y a un olvido involuntario, ya que al trasladar este discurso a un nivel colectivo, es difícil separar estos términos de otros, igualmente polisémicos y polifacéticos como historia, ideología, ética... ¿Dónde termina la historia y empieza la memoria? ¿Existe la memoria «pura» o forma siempre parte de un discurso ideológico? ¿Cuál debe ser el principal fin de la memoria colectiva?

En una sociedad «desacralizada» y «desritualizada» (Nora, 1989) en la que vivimos, muchas veces la memoria colectiva se solapa con la memoria «institucional⁷» (Aróstegui, 2004: 22), es decir, una memoria que ha pasado por el filtro de la «racionalización» (Aróstegui, 2004)⁸. Y aquí es donde probablemente dejamos de hablar de memoria y empezamos a hablar

4. Diccionario etimológico en línea. <<http://etimologias.dechile.net/?memoria>> [Fecha de consulta: 16/07/2017].

5. Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). <<http://dle.rae.es/?id=R2CQjtx>> [Fecha de consulta: 16/07/2017].

6. *Diccionario de la lengua española* (2005). Espasa-Calpe. <<http://www.wordreference.com/definicion/olvido>> [Fecha de consulta: 16/07/2017].

7. Esta memoria sobreentiende los lugares de memorias, las rememoraciones públicas, la utilización política, es decir, todo tipo de «prácticas» para la «reproducción social» de la memoria (Aróstegui, 2004: 22).

8. Aróstegui habla en este sentido de la «historización de la memoria» (Aróstegui, 2004: 23 y 37).

de patrimonio, tanto tangible como intangible, porque el patrimonio, a diferencia de la memoria que puede ser vivida o heredada, se relaciona con un proceso de significación («meaning-making») (Viejo Rose, 2015). Es decir, memoria y patrimonio no son para nada sinónimos, aunque el patrimonio es una parte importante de la memoria, su parte más visible, su fachada, su escaparate, una huella duradera en el espacio, transformada en signo. El paisaje urbano o patrimonial (*heritagescape*) funciona a su vez como «contenedor de memoria», pero por su carga simbólica también como «desencadenante de memoria» («memory triggers⁹») o como «estímulo», en un sentido más amplio (Gottdiener y Lagopoulos, 1986: 8). De ahí que la fijación de la memoria en el espacio no es una simple petrificación del pasado en el presente ni implica para nada su inamovilidad. Al contrario, pueden coexistir diferentes interpretaciones de una misma memoria (o lugares de memoria), tanto individuales como colectivas, y sus posteriores reinterpretaciones, no solo son posibles, sino deseables e ineludibles.

No obstante, el principal problema de la significación del espacio surge porque «la patrimonialización actúa siempre en la base de una historiografía con lagunas» (Guixé Corominas, 2013: 222). Es decir, si la historia la escriben los vencedores, como se suele decir, el patrimonio heredado de un determinado período histórico puede (y suele) ser selectivo, parcial y unidimensional, construido desde las instancias del poder. Y si el patrimonio tiene la función de perpetuar la violencia y la dominación, favorecer la reconciliación u ofrecer una reparación a las víctimas (Bianchini, 2015: 400), qué significado le daríamos a un determinado lugar de memoria, depende muchas veces del «modelo de memoria» (Barros, 2014:154) que se escoja. Según Barros (2014: 155) hay dos modelos de memoria histórica, una impuesta con una decisión política y otra lograda con la presión de la sociedad civil. Si trasladamos esto a un contexto concreto, el español, cuatro décadas después de la muerte del dictador Francisco Franco, se podría decir que ha predominado el primer modelo de memoria, aquel impuesto desde arriba, y solo en la última década, a raíz de la ya paralizada Ley de Memoria Histórica del 2007, han proliferado asociaciones para la conservación de la memoria y la reparación de las víctimas que gracias a su labor han activado ese

9. Viejo Rose enumera varias posibles relaciones entre memoria y patrimonio aparte de las de contenedor o desencadenante de memoria: «memory communicator, spatial marker of memory (i.e. landmark or signpost), narrative marker of memory (i.e. reminding of key moments, characters, and events), anchor for memory (fixing it to a place and time), transmitter of processual memory (know-how) collection, or cache of memories, site of memory (place where commemorations are rehearsed and performed)» (Viejo Rose, 2015).

otro modelo de memoria, desde abajo. Muchos autores coinciden en que el actual estado de la memoria institucional (léase, en algunos casos, el olvido institucional) y esta tímida y tardía reapropiación de la memoria histórica se debe principalmente a la problemática Transición española, cuyo proyecto de modernidad se basó en la tabuización del pasado dictatorial reciente, en su «exorcismo» (Colmeiro, 2011: 25), sustituyendo «la memoria histórica por una cultura de consumo de la nostalgia» (Colmeiro, 2011: 28). No es que la memoria hubiera sido borrada por completo, lo cual es imposible, por lo menos mientras vivan los testigos directos de los horrores de la dictadura, sino que fue «desterrada del discurso político institucional y desplazada al escenario cultural e intelectual» (Colmeiro, 2011: 27). Es decir, las cuestiones relativas a la verdad histórica han sido delegadas a las musas (y no a la madre de las musas, Mnemosine), amenazando con confundir permanentemente la rememoración y la imaginación (Ricoeur, 2004: 22). Por lo tanto, la democracia obtenida de una transición «pactada», únicamente puede ser «completa, real» (Barros, 2014:155) a través de «justicia, verdad y reparación de las víctimas» (Barros, 2014: 155) ya que, como dice Mate (2006), cualquier olvido, sea por desconocimiento del pasado o por la relativización de su importancia equivale a una injusticia.

Volviendo a hablar del patrimonio, concretamente aquel de la ciudad de Madrid, hace solo un año el Ayuntamiento de Madrid comenzó la retirada de algunos monumentos franquistas, acompañada de muchas polémicas, y hace algunos meses de este año, terminó el cambio de los nombres de calles con referencias al régimen pasado. Sin embargo estas han sido solo algunas pequeñas victorias y enmiendas en el desproporcionado patrimonio heredado del franquismo y basado en la dicotomía vencedores-vencidos. Decimos pequeñas, no para desprestigiar la labor que desde la administración local o central se ha hecho o se está haciendo, sino para hacer referencia a la inmensa tarea que todavía queda por hacer, sobre todo si se tienen en cuenta las innumerables fosas comunes diseminadas por todo el territorio español que siguen sin abrirse. En todos estos casos estamos hablando de un «patrimonio difícil, conflictivo, disonante, incómodo, negativo, que duele», según varios autores¹⁰, que normalmente pasa por el proceso de patrimonialización institucional cuando ya deja de ser conflictivo, sea por su lejanía temporal o espacial (Sánchez-Carretero, 2013: 29). Desgraciadamente, en el contexto español, la lejanía temporal, los casi ya cuatro decenios no han sido suficientes para subsanar las viejas heridas, y en cuanto a las cárceles, el patrimonio incómodo que es objeto

10. Las referencias han sido tomadas de Bianchini (2015: 401).

de nuestro estudio, podríamos decir que muchos de estos espacios han pasado por una especie de «neutralización» de su conflictividad, aunque no para convertirse en patrimonio para la postmemoria, sino un patrimonio palimpsesto sobre el cual escribir una nueva memoria. Pero las cárceles no son solo unos «simples» lugares de exclusión «justa», unas heterotopías de desviación¹¹ «normativa», sino pueden ser también lugares de represión injusta. El problema radica justamente en la coincidencia espacial de una delincuencia «atemporal» con una «trasgresión», temporalmente limitada y manipulada. Esto favorece tanto la tergiversación de los datos como la ambigüedad simbólica. En otras palabras, patrimonializar una cárcel es como institucionalizar las flaquezas, las anomalías, las vergüenzas del propio sistema social que se nutre de la marginalización, de los límites infranqueables entre lo «bueno» y «lo malo». De ahí, el interés de salvar intacta la memoria de una cárcel, por mucho que su conservación pueda reparar un determinado colectivo, se ve siempre problemática. A continuación ofreceremos unos breves datos sobre las cárceles existentes en el territorio de Madrid, para constatar lo que acabamos de decir —la reticencia a la hora de preservar su visibilidad en el *heritagescape* urbano.

Cuando Dámaso Alonso en 1944 publicó *Hijos de la ira*, el poemario que marcó un hito en la poesía española de postguerra, no solo proponía un nuevo tono existencialista, alejado de la evasión clasicista y garcilasista, sino que presentaba una realidad dura y cruda, ante la cual no había que cerrar los ojos. «Madrid es una ciudad de más de medio millón de cadáveres (según las últimas estadísticas)», reza el primer verso del primer poema «Insomnio». Un verso sumamente prosaico que se podría decir que aún hoy tiene vigencia si se tiene en cuenta el carácter secundario, entre paréntesis, de lo que debería ser la fiabilidad de la información. En una noticia de plena democracia, Eduardo de Guzmán (1978), periodista, escritor y también preso en una de las cárceles madrileñas, apuntaba la falta de datos que reflejaran fielmente la represión franquista, calculando que hubo unos doscientos mil muertos durante la postguerra y un millón de presos políticos, de los cuales unos noventa mil estaban en las cárceles de Madrid y de las ciudades vecinas. Lamentablemente poco ha cambiado desde la ya lejana fecha del 1978 respecto a la transparencia de los datos que se refieren a las más de veinte cárceles que funcionaron en un Madrid que de símbolo de la resistencia republicana durante la guerra se irguió en

11. Término introducido por Foucault en su conferencia titulada «Des espaces autres», dictada en 1967, luego publicada en *Architecture, Mouvement, Continuité*, n° 5, octubre de 1984.

centro de la represión franquista. Las cárceles de Atocha, de las Madres Lactantes de Ventas, de Barco, Cisne, Claudio Coello, Comendadoras, Duque de Sexto, Porlier, Príncipe de Asturias, San Antón, San Lorenzo, Santa Engracia, Santa Rita, Torrijos, Ventas, Yserías, Conde de Toreno, Quiñones, San Isidro, la Prisión Maternal en Instituto-Escuela, la Cárcel de Carabanchel son solo una parte de la amplia red de espacios de represión y tortura a través de los cuales el régimen de Franco consolidaba su poder y fortalecía su sistema basado en miedo y opresión. Campos de concentración, centros de detención, tribunales que sentenciaban hasta doscientas muertes diarias en los primeros años de la posguerra son solo unas de las referencias «incómodas» que han sido silenciadas a partir de la muerte del dictador.

Respecto a las cárceles y otro tipo de espacios de represión, según Ortiz Mateos (2008: 2), no solo preocupa la ausencia de datos en los archivos históricos, sino la falta de memoria de que determinados lugares hayan funcionado como cárceles durante el franquismo. Con las raras excepciones de la cárcel de mujeres de Ventas o la cárcel de Carabanchel desde el principio construidas para ejercer la función de centros penitenciarios, la gran mayoría de las cárceles operativas eran antiguos colegios, conventos o algún que otro asilo para mendigos. Es decir, salvo el paréntesis durante la postguerra, estos espacios no fueron vinculados con un espacio privativo de libertad, y tampoco hoy se mantiene la memoria de que alguna vez lo fueran. Excepto la cárcel de Torrijos, hoy convertida en una residencia de mayores, en ninguno de estos espacios, que prácticamente han recuperado sus funciones educativas o religiosas o se han transformado en viviendas, existe alguna huella material del pasado de los edificios.

En la fachada de la antigua cárcel de Torrijos hay una placa en homenaje a Miguel Hernández, pero sin alusión a que hubiera sido preso en dicha cárcel. De todas las cárceles mencionadas, solo la cárcel de Yserías mantiene hoy su función penitenciaria, siendo actualmente un Centro de Internamiento de Inmigrantes, llamado Victoria Kent.

El caso más emblemático y más ilustrativo del olvido en el que se encuentran estas instituciones es el de la cárcel de Carabanchel. Inaugurada en 1944, fue el mero edificio «producido por y para el poder» (Ortiz García, 2013: 13). En su construcción, según el modelo panóptico de Bantham, participaron los propios presos políticos y el edificio fue tan imponente que el panoptimismo interior no era la única muestra de poder. Su ostentosa visibilidad en el paisaje circundante hizo que muchas décadas después, el barrio de Carabanchel se identificara justo con esta estructura de araña omnipresente. El edificio fue cerrado en 1998 para ser derribado diez años

después pese a las demandas de muchas asociaciones civiles de conservar por lo menos una parte de la cárcel para la construcción de un centro por la paz y la memoria. Hoy en día solo una parte del antiguo edificio funciona como centro de detención de inmigrantes y el resto es un solar en el que siguen sin estar construidas las viviendas y el hospital prometidos.

Si se compara la situación con otras cárceles del resto de España (durante el franquismo se decía que «toda España era una cárcel» (Ortiz García, 2013: 43)), se puede constatar que en la mayoría de los casos, el espacio ha sido resemantizado, aunque principalmente para fines sociales y culturales (museos, centros culturales y deportivos) o residenciales, siendo previamente derribado el edificio de la antigua cárcel¹². De todas formas, respecto a la ciudad de Madrid, la situación de estas cárceles es mucho más alentadora si se toman en cuenta los casos de la antigua cárcel de Benalúa, hoy convertida en Palacio de Justicia, donde existe un monumento dedicado a Miguel Hernández quien falleció en esta cárcel; el caso de la Cárcel Correccional de Oviedo hoy transformado en Archivo Histórico Provincial; la cárcel de Pamplona donde se ha levantado un monumento a las víctimas del franquismo, aunque frecuentemente atacado por grupos de extrema derecha; el caso de la Cárcel de la Ranilla de Sevilla que es identificada como lugar de la memoria histórica; en el caso de la cárcel que existió en el circuito del castillo de Monjuic en Barcelona se prevé la construcción de un Centro por la Paz; en la antigua cárcel de Huelva existe una placa que recuerda la represión franquista contra los homosexuales y se ha colocado «como una reparación [...] a una injusticia histórica».

En una noticia reciente publicada en el *Portal web del Ayuntamiento de Madrid*¹³, el Comisionado de la Memoria Histórica de Madrid, propone que quince lugares se conviertan en lugares de la memoria, de los cuales seis

12. La información sobre la situación de otras cárceles españolas ha sido tomada de Plataforma por un Centro para la Paz y la Memoria en la Antigua Cárcel de Carabanchel (2008), *Rehabilitación de Conjuntos Penitenciarios en España. ¿Un ejemplo para Carabanchel?* <<https://www.scribd.com/document/85373096/Carceles-espanolas-reconvertidas-un-ejemplo-para-Carabanchel>> [Fecha de consulta: 16/07/2017].

13. «El Comisionado propondrá al Pleno 15 “lugares de memoria histórica”», *Portal web del Ayuntamiento de Madrid*, 25 de enero de 2017. <<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Actualidad/Noticias/El-Comisionado-propondra-al-Pleno-15-lugares-de-memoria-historica?vgnextfmt=default&vgnextoid=2dfb0ff4fe5d9510VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnnextchannel=a12149fa40ec9410VgnVCM100000171f5a0aRCRD>> [Fecha de consulta: 16/07/2017].

son cárceles (la Cárcel de Torrijos, la Cárcel de Yserías, la Cárcel Modelo¹⁴, la Cárcel de Ventas, la Cárcel de Carabanchel, la Cárcel de Porlier) y dos son los antiguos centros de detención, entre los cuales la actual sede de la Comunidad de Madrid en la Puerta del Sol¹⁵. En la mayoría de los casos se propone la colocación de una placa conmemorativa¹⁶ y en el caso de la ya desaparecida cárcel de Carabanchel se propone una vaga descripción sobre la instalación de un «elemento suficientemente visible».

Esta radiografía fugaz de la memoria de las cárceles españolas, en concreto las de la ciudad de Madrid, nos permite constatar que entre las modalidades de conservación del patrimonio prácticamente resumibles en dos, la transformación o la preservación (Terra, 2014), ha predominado la de la transformación o resemantización. Respecto a la preservación, se puede afirmar que, entre las tres formas que Terra (2014) enumera, es decir, a través de la continuidad, de los fragmentos o de los signos¹⁷, ha sido casi exclusiva la de los signos, tanto en los lugares de memoria ya

-
14. La cárcel Modelo fue destruida durante la Guerra Civil y su función de principal prisión provincial para hombres fue sustituida por la cárcel de Carabanchel. En la noticia se menciona también esta cárcel como lugar de memoria histórica, haciéndose referencia al día 22 de agosto de 1936 cuando se produjo la llamada matanza de la cárcel Modelo de Madrid, perpetuada principalmente por miembros de la CNT y en la que murieron presos del bando sublevado. Es decir, esta cárcel no fue un espacio de represión franquista y a lo mejor el Comisionado lo propone como una especie de espacio «reconciliador» ya que no hay una información explícita de que se trate de espacios de represión franquista, sino de lugares de memoria «relacionados con la tolerancia, la libertad, la democracia, la cultura o cualquier otro valor de similar naturaleza, en tiempos de violencia y barbarie».
15. Una noticia que salió al mismo tiempo que la redacción de este texto transmite el rechazo por parte del Gobierno de Madrid de colocar una placa conmemorativa en este lugar: «PP y C's rechazan colocar una placa en Sol para honrar a las víctimas de la dictadura torturadas en la DGS», *Público*, 12 de mayo de 2016. <<http://www.publico.es/politica/pp-y-c-s-rechazan-colocar-placa-sol-honrar-victimas-dictadura-torturadas-dgs.html>> [Fecha de consulta: 16/07/2017].
16. Según el texto de un mapa interactivo elaborado a base de la propuesta del Comisionado anteriormente mencionado. El mapa se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.eldiario.es/madrid/MAPA-declarados-Lugares-Memoria-Historica_0_606140361.html> [Fecha de consulta: 16/07/2017].
17. Terra así explica estas diferentes modalidades de conservación del patrimonio: «La preservación de continuidades alude a la activación de tejidos con valor patrimonial, tales como cascos históricos o barrios tradicionales; la mantención de fragmentos se refiere a la conservación de ciertos elementos con valor patrimonial en un contexto renovado, teniendo por lo tanto un mosaico de elementos del pasado coexistiendo con la ciudad nueva; y la creación de signos consiste en la generación de elementos indicativos de un pasado que ya no está, en un territorio totalmente renovado pero que

señalados como en los que están por ser patrimonializados. Nuestro dilema personal, compartido por otros investigadores también, es cómo hacer que la memoria de un pasado que se retiene para entender el presente y servir de ejemplo para el futuro sea lo más duradera posible y su significado no se retuerza, no se banalice o palidezca con el tiempo. ¿Cómo hacer que la placa no sirva solo para aplacar la conciencia (valga el juego de palabras) y se convierta en verdadero lugar de memoria? ¿Es esto posible o hace falta replantear los tradicionales modelos de memorialización?

Decía Halbwachs en su imprescindible libro *La memoria colectiva* que la memoria¹⁸ se apoya en imágenes espaciales (Halbwachs, 2004: 136), cuya estabilidad «nos ofrece la ilusión de no cambiar en absoluto a lo largo del tiempo y encontrar el pasado en el presente» (Halbwachs, 2004: 161). Sin embargo, aunque el filósofo francés dedica todo un capítulo a la memoria y el espacio y a cómo el espacio es un soporte al que tanto los individuos como los colectivos acuden frecuentemente para (re)construir su identidad y su memoria, es importante no perder de vista una palabra clave –la ilusión de estabilidad. Y aquí el filósofo no se refiere a que los lugares efectivamente cambian con el tiempo y en la interacción con sus habitantes¹⁹, sino a una pura ilusión, una quimera, un «pecado» muy humano. O simplificando esto mediante un silogismo –los espacios sirven para perpetuar la memoria; los espacios cambian; la memoria cambia–, resulta que se debería replantear la relación espacio-memoria, para que no se base en la (vana) necesidad de recordar para luego olvidar, sino recordar con la conciencia de redimensionar. Probablemente una posible respuesta a cómo estar alerta para que el espejismo de continuidad de la memoria se minimice y sobre todo no se manipule con él, yace en lo que hoy en día es solo un solar vacío, «una tumba para la memoria» (Ortiz García, 2013: 65). La derribada cárcel de Carabanchel de la que ya no queda ningún vestigio, ha impuesto, sin quererlo, una nueva forma de recordar, convirtiendo el vestigio en palabra, en palabra de protesta, en «vestigio hecho blog» (Sánchez-Carretero, 2013: 39). Como dice Viejo Rose, la cárcel de Carabanchel es justamente con su desaparición cuando «ha ganado en potencia» (Viejo

busca mantener conexiones con el pasado del mismo a través de signos en el espacio público» (Terra, 2014).

18. El filósofo francés se refería, al hablar de esta memoria, principalmente a la memoria colectiva, ya que la memoria individual, según él, es muy difícil de separar siendo casi todos nuestros recuerdos vinculados a algún grupo: la familia, la escuela, el vecindario etc.

19. «El lugar [recibe] la huella del grupo y a la inversa» (Halbwachs, 2004: 133).

Rose, 2013: 24). La «araña», ese monumental anacronismo por el que han pasado casi todos los adversarios del régimen (Ortiz García, 2013: 13) hoy en día nos habla solo desde su silencio ensordecedor. Sin proponérselo, tanto las autoridades que han ordenado el derribo de esa ambigua «vergüenza» urbana como las víctimas directas o las asociaciones civiles en lucha por la dignidad, han creado un monumento «“abierto”, dispuesto a la re-escritura, corrección y añadido futuros» (Schindel, 2009: 87). Es decir, frente al tradicional modelo de patrimonio, que tarde o temprano sucumbe ante la desmemoria, el modelo de Carabanchel sirve como un auténtico monumento «en movimiento» cuyo fin es hacer un «compromiso activo con la denuncia» (Schindel, 2009: 87) porque «el trabajo de la memoria es debate y conflicto permanente» (Guixé Corominas, 2013: 202). Por esto, ante el silencio institucional hay que responder con el debate. Ante la inexistencia de los espacios, con el poder creador del Verbo. Ante el olvido, con la memoria hecha voz. Obviamente, este planteamiento no supone derribar los espacios existentes y dejar solo vacíos parlantes. Se debe entender en sentido metafórico, como las palabras de Jesús: «Destruyan el templo y en tres días lo volveré a edificar», pero en este caso no estamos hablando de mesianismo, sino de obras, concretas, apremiantes, que inspiren respeto y tolerancia.

Terminaremos con la frase de Hessel que Benjamin cita en *El regreso del flâneur*: «Solo vemos lo que nos mira». Esta frase que se podría extrapolar al espacio existente como espejo en el que el presente mira su propio pasado, la podemos modificar en «Solo recordaremos lo que nos habla». Tal vez si en lugar de cosificar la memoria, le diéramos protagonismo, la personificáramos, la hiciéramos hablar sin perder la vigencia, construiríamos puentes entre el pasado, el presente y el futuro. El hombre profano de la postmodernidad ya no se rige por los espacios sagrados como el hombre de las sociedades arcaicas, pero a pesar de todo, conserva unos «“lugares santos” de su Universo privado» (Eliade, s.f.: 7). Tal vez esta conservación sagrada de la memoria consiste justamente en crear, «fundar», separar del «caos de la homogeneidad» (Eliade, s.f.: 6), unos pequeños centros, no ya del mundo, sino de la memoria, que emanen con un mensaje de ética y justicia.

BIBLIOGRAFÍA:

ARÓSTEGUI, Julio (2004). «Retos de la memoria y trabajos de la historia». *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 3. <<http://publicaciones>.

- ua.es/filespubli/pdf/15793311RD3889446.pdf> [Fecha de consulta: 23/04/2017].
- BARROS, Carlos (2014). «Historia, memoria y franquismo». *Historia Actual Online*, nº 33, p. 153-171. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4611866>> [Fecha de consulta: 01/05/2017].
- BIANCHINI, Maria Chiara (2015). «De la represión al patrimonio: vestigios de la violencia de estado en Madrid y Santiago de Chile». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares Vol. LXXX*, nº 2, p. 299-426. <<http://rdtp.revistas.csic.es/index.php/rdtp/article/view/488/491>> [Fecha de consulta: 23/04/2017].
- COLMEIRO, José (2011). «¿Una nación de fantasmas?: apariciones, memoria histórica y olvido en la España posfranquista». *452ºF. Revista electrónica de teoría de la literatura y literatura comparada*, nº 4, p. 17-34. <<http://www.452f.com/index.php/josecolmeiro>> [Fecha de consulta: 23/04/2017].
- ELIADE, Mircea (s.f.). *Lo sagrado y lo profano*. <<http://iluterana.cl/v3/wp-content/uploads/2015/08/Mircea-Eliade-Lo-Sagrado-y-lo-Profano.pdf>> [Fecha de consulta: 21/08/2017].
- GOTTDIENER Mark y LAGOPOULOS Alexandros Ph. (1986). *The city and the sign: An introduction to Urban Semiotics*. New York: Columbia University Press.
- GUIXÉ COROMINAS, Jordi (2013). «La resignificación patrimonial como instrumento de memoria. Usos en los modelos de espacios de memoria internacionales» in MIR CURCÓ, Conxita y GELONCH SOLÉ, Josep (eds.), *Duelo y memoria. Espacios para el recuerdo de las víctimas de la represión franquista en perspectiva comparada*. Lleida: Ediciones de la Universitat de Lleida, p. 199-230.
- GUZMÁN, Eduardo de (1978). «Después del 1 de Abril de 1939: Un millón de presos políticos y doscientos mil muertos en España». *Tiempo de Historia*, nº 41, 1 de abril de 1978. <<https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/29017/3/THIV-N41-P36-47.pdf>> [Fecha de consulta: 07/07/2017].
- HALBWACHS, Maurice (2004). *La memoria colectiva*. (Trad. Inés Sacho-Arroyo). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- MATE, Manuel Reyes (2006). «Memoria e historia: dos lecturas del pasado». *Letras libres*, nº 53, p. 44-48. <<http://www.letraslibres.com/mexico-espana/memoria-e-historia-dos-lecturas-del-pasado1>> [Fecha de consulta: 07/07/2017].
- NORA, Pierre (1989). «Between Memory and History: Les lieux de Mémoire». *Representations*, nº 26, p. 7-24. <http://www.timeandspace.lviv.ua/files/session/Nora_105.pdf> [Fecha de consulta: 16/07/2017].

- ORTIZ GARCÍA, Carmen (2013). «Introducción», in ORTIZ, Carmen (coord.), *Lugares de represión, paisaje de la memoria. La cárcel de Carabanchel*. Madrid: Catarata, p. 13-20.
- (2013). «Patrimonio sin monumentos. Políticas de la memoria y gestión patrimonial de los sitios de represión del franquismo. El caso de la cárcel de Carabanchel», in ORTIZ, Carmen (coord.), *Lugares de represión, paisaje de la memoria. La cárcel de Carabanchel*. Madrid: Catarata, p. 42-78.
- ORTIZ MATEOS, Antonio (2008). «Lugares de la memoria. Las cárceles de Madrid en la postguerra». <<https://www.scribd.com/doc/7982680/Carceles-de-Madrid>> [Fecha de consulta: 16/07/2017].
- RICŒUR, Paul (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. 1ª edición en español. (Trad. Agustín Neira). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2013). «Patrimonialización de espacios represivos: Entorno a la gestión de los patrimonios incómodos en España», in ORTIZ, Carmen (coord.), *Lugares de represión, paisaje de la memoria. La cárcel de Carabanchel*. Madrid: Catarata, p. 28-41.
- SCHINDEL, Estela (2009). «Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano». *Política y Cultura*, n° 31, p. 65-87. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26711982005>> [Fecha de consulta: 13/05/2017].
- TERRA, Paulina (2014). «Memorias colecticas del paisaje urbano. Entre la transformación y la preservación». *Bifurcaciones. Revista de estudios culturales urbanos*, n° 018. <<http://www.bifurcaciones.cl/2015/03/numero-018/>> [Fecha de consulta: 07/07/2017].
- VIEJO ROSE, Dacia (2013). «Patrimonio cultural armado: la violencia cultural y simbólica», in ORTIZ, Carmen (coord.), *Lugares de represión, paisaje de la memoria. La cárcel de Carabanchel*. Madrid: Catarata, p. 21-27.
- (2015). «Cultural heritage and memory: untangling the ties that bind». *Culture & History Digital Journal*, 4(2): e018. <<http://cultureandhistory.revistas.csic.es/index.php/cultureandhistory/article/view/83/275>> [Fecha de consulta: 01/05/2017].

**María Elisa ALONSO, Émilie DELAFOSSE ,
Yannick LLORED, Christelle SCHREIBER-DI CESARE (Éd.)**

REGARDS ACTUELS

**sur les régimes autoritaires dans le monde
luso-hispanophone : la transmission en question**

S'interroger sur les regards actuels portés sur les régimes autoritaires dans le monde luso-hispanophone , c'est se demander, à distance et à travers des objets d'étude de nature diverse, mais tous conditionnés par un certain décalage temporel par rapport aux événements historiques auxquels ils renvoient, quelles sont les traces de ces événements et comment se transmet leur mémoire. De quelle(s) façon(s), aujourd'hui, littérature, bande dessinée, théâtre, cinéma, performance artistique, discours politiques, historiographiques et sociaux, mais aussi réalités géographiques et humaines et espace urbain communiquent-ils cet héritage aux nouvelles générations ?

Envisagée dans une perspective comparative entre Espagne, Amérique hispanique et monde lusophone à partir d'approches à la croisée de l'histoire et des arts, la réflexion proposée dans cet ouvrage étudie la recomposition souvent conflictuelle de rapports stratifiés (d'effacement, d'évitement latent, de réappropriation problématique, parfois identitaire, etc.) au passé traumatique. Car la transmission d'un passé dont les spectres s'attardent dans le présent, on s'en doute, ne va pas de soi : comment *faire passer* (transmettre) l'héritage, alors qu'il est peut-être impossible de *faire passer* (rendre acceptable) le trauma ? Comment transmettre ces blessures historiques taraudant (encore) les pays qui nous occupent en tenant compte de l'absence de consensus mémoriel, de la divergence des voix, et des multiples manières de lire ces pages de l'Histoire avant de pouvoir les tourner ? Autant d'interrogations auxquelles les contributions qui suivent apportent des éléments de réponse, sans prétendre, tant s'en faut, résoudre les difficultés qu'elles soulèvent.

ISBN : 978-2-36783-110-7

ISSN : 2265-0776

34,90 €



9 782367 831107